



¿DÓNDE ESTAMOS?



ACOGIMIENTO FAMILIAR TEMPORAL ACOFAMT

1 ¿Qué es el Acogimiento Familiar Temporal?

Es proporcionar tu apoyo y tu hogar durante un tiempo, a niños y niñas que no reciben la atención y cuidados en su familia biológica.

Tu familia y tú tenéis que estar dispuestos a colaborar en su desarrollo y bien estar, convirtiéndote así en su Familia de Acogida.

2 ¿Cuánto tiempo dura el Acogimiento Familiar Temporal?

Dependerá de las circunstancias de los/as niños/as y de su familia biológica, y no excederá de 18 meses.

3 ¿Quién puede ser una familia de acogida?

Familias con disponibilidad de tiempo, espacio y dedicación (de tratarse de una pareja uno de los dos dedicará atención completa) para acoger niños/as cuyas familias se encuentren en situaciones sociales desfavorables y son objeto del Sistema de protección de Menores de la CARM. Así mismo, las familias de acogida habrán de cumplir los requisitos específicos del Programa ACOFAMT.

4 ¿Qué menores esperan ser acogidos/as?

Niños, niñas y grupos de hermanos con edades entre 0 y 17 años tutelados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. .

5 ¿Qué apoyos recibe la familia de acogida?

La familia de acogida recibe apoyo continuo de un equipo de profesionales especializado que se encargará de proporcionar:

- Formación como familia de acogida.
- Orientación ante la aparición de posibles dificultades.
- Seguimiento continuo durante la estancia de los niños y niñas en la familia.
- Apoyo social y emocional.
- Remuneración económica para los gastos derivados de la estancia de los/as menores.

6 ¿Cómo puedo ser familia de acogida?

Si estás interesado/a en convertirte en familia de acogida,, puedes solicitar más información en:

CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

UTE ACOFAMT

 **968 200 400**

 **C/Olof Palme, N°7,Bajo,
Murcia, 30009**

 **acofamt@utelagunduzfsyc.org**

